



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 30 de Abril de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 406/2021**

**VISTO:**

La Res. Pres. N° 967/2019, el TEA N° A-01-00007495-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas. El agente que se designe en el cargo se desempeñará en la Secretaría del Juzgado que determine el Magistrado titular del mismo.

Que en virtud de ello, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. Lorena Tula del Moral solicita la designación de la agente María Martha Fernández en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO2 N° 6979/21-SISTEA, que la agente María Martha Fernández se encuentra designada en la planta permanente con el cargo de Oficial en la Dirección General del Centro de Mediación del CM, conforme Resolución Presidencia N° 769/2014.

Que el Sr. Director General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, Dr. Daniel Arturo Fábregas, actual superior jerárquico de la agente Fernández, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Martha Fernández, Legajo N° 5658, en el cargo de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Prosecretaria Administrativa, (cargo creado mediante Resolución Presidencia N° 967/2019), en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 406/2021**